



Ayuntamiento de Berrioplano

Berriobeitiko Udala

TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA PÁG. WEB

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Berrioplano inició la tramitación de tres PEAU, (BPI-1, BPI_2,3 y 4, y BPI-8) que fueron aprobados inicialmente el 4 de abril, y 11 de mayo del 2017, tras publicarse en el BON, y solicitarse informes de los diferentes Organismos, se presentaron varias alegaciones por los afectados de cada Unidad, al igual que los respectivos informes por los Organismos citados.

De entre los informes recibidos, el suscrito y enviado por la Sección de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra, planteaba que no procedía la utilización de un PEAU para la modificación propuesta, sino más bien una Modificación estructurante, en concreto para el BPI-1 y el BPI- 2, 3 y 4.

Por ello, se plantea subsanar lo propuesto, y realizar dos tramitaciones paralelas, una con los PEAU corregidos, y otra Modificación Estructurante recogiendo las propuestas de la Sección de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra.

Considerando que para esta tramitación de la Modificación estructurante conforme al Art. 7 de la L-F. 35/2002, se establece la participación real y efectiva de la ciudadanía mediante un proceso de participación de carácter consultivo previo a la aprobación inicial.

Se ha iniciado un nuevo proceso de participación, por ello, se ha publicado en la Web municipal la propuesta del borrador de la nueva Modificación Estructurante.

El día 26 de febrero se ha mantenido una reunión con los afectados y Técnicos municipales para explicar la situación y comentar la Modificación Estructurante.

Dentro de la reunión a propuesta de los asistentes, se ha solicitado establecer un plazo de 20 días tras la publicación del presente anuncio en la Web, para que los afectados o interesados presentes propuestas o escritos con relación a la normativa propuesta.

Por ello, desde la Alcaldía de Berrioplano, se establece un plazo de exposición al público y para presentación de propuestas de 20 días naturales, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la Web.

Aquellos interesados que deseen consultar o recibir más información pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento, tfno. 948-303129, ayuntamiento@berrioplano.es o consultar el tablón de anuncios de las oficinas municipales en la dirección: Pza. del Ayuntamiento nº1 de Berrioplano.

El Alcalde



Ayuntamiento de Berrioplano

Berriobeitiko Udala

Berrioplano 28 de febrero de 2018